

SUPLEMENTO

Al Boletín oficial del Miércoles 17 de Octubre de 1855.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CLERO.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Por providencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

REMATE para el dia 26 de Noviembre de 1855 de diez á doce de la mañana ante el señor Juez de primera instancia D. Timoteo Gimenez Palacios y escribano D. Francisco de Borja Soriano, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad, y en la Córte el mismo dia y hora.

69.—Número 325 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad y su calle del Coso número 188, que perteneció al capítulo de San Gil de la misma: confrontante por un lado con la del número 189 de la indicada procedencia, y por el otro con la del número 187 de D. Martín Borgas, consta su superficie de 157 varas cuadradas de sitio propio en el piso bajo, y 118 solamente en sus pisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, introduciéndose debajo del piso bajo las bodegas de la casa de Borgas y cargando encima de la parte posterior las habitaciones de la casa procedente del capítulo del Pilar: la lleva en arriendo Pedro Labordeta en 2000 rs. vn., pagaderos en 24 de Junio y Diciembre de cada año: por carecer de los antecedentes necesarios, y segun así lo dispone la Real órden de 10 de Setiembre de 1855, ha sido tasada por los peritos en 42.300 rs. y capitalizada en 45.000 rs., servirá esta última cantidad de tipo para la subasta, segun así lo determina el artículo 179 de la instruccion de 31 de Mayo del propio año.

70.—Número 326 del inventario.—Otra casa en la misma calle del Coso número 189, que fué del citado capítulo de S. Gil: confronta por un lado con la del número 188, y por el otro con la del 190 de D. Francisco Armengol, consta su superficie de 134 varas de sitio propio en sus pisos bajo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º con boardilla: la lleva en arriendo D. Juan Guinaldo en 2800 rs., pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año, por carecer de antecedentes en esta Comision y segun así lo dispone la Real órden de 10 de Setiembre de 1855, ha sido tasada por los peritos en 52.450 rs. vn., y capitalizada en 63.000 rs., servirán de tipo para la subasta, en conformidad á lo prevenido en el artículo 179 de la Instruccion referida.

71.—Número 321 del inventario.—Otra casa en esta ciudad calle de la Puerta-Cineja (tras de San Gil) de la misma procedencia, señalada con el número 44, forma ángulo saliente y confronta con la casa número 45 y con la Iglesia parroquial de S. Gil, su superficie comprende 56 varas aragonesas en sus pisos bajo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º aboardillado, disminuyendo en el 2.º piso el hueco que á la izquierda del rellano de la escalera está contiguo á la Iglesia, y en la bodega el mismo hueco y tres y media varas de latitud que se introduce la de la casa número 44 hasta el pozo que es medianil de entrambas: tiene lugar comun, en la bodega, caño y una cocina. Hallándose en el caso de la finca que antecede, se ha tasado por los peritos en 7462 rs. vn., y capitalizada en 15.750 rs. que servirán de tipo para la subasta; advirtiéndose que se halla arrendada á José del Castillo en 700 rs. anuales pagados por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año.

72.—Número 323 del inventario.—Otra casa en esta capital y de la espresada procedencia sita en la calle de San Gil número 32, confrontante con otras de D. José Quiral y de Doña Pascuala Pastor viuda de Lurve, de las cuales recibe luces por las medianerías: la superficie de su sitio propio en su planta subterránea, piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º con techo horizontal, y el 4.º y 5.º aboardillados es de 40 varas aragonesas: en el principal aumenta 10 varas desde la division de un gabinete que se introduce en el terreno de la casa número 33, y en el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º aumenta 22 y media varas á la parte posterior donde se halla situada la cocina, tiene tambien chimenea en el piso 2.º, comun y

caño en la bodega y el pozo del agua es medianil con la casa número 33, la lleva en arriendo Francisco Carbajal en 1600 rs., pagados en dos tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año: se encuentra en idéntico caso que la casa que precede, por lo cual ha sido tasada en 16.350 rs. y capitalizada en 36.000 rs. vn., por cuya cantidad se subasta, según previene el indicado artículo 179 de la Instrucción.

73.—Número 327 del inventario.—Otra casa en la misma ciudad y procedencia espresada, sita en el Coso, señalada con el número 191: la cual confronta con la del 190 de D. Francisco Armengol y la del 192, (antigua fonda del Leon de Oro) de D. Prudencio Romeo, su superficie es de 130 varas aragonesas en sus pisos bajo, con patio de luces, parte del entresuelo, 1.º, 2.º y 3.º, con techo horizontal, aumentando 14 varas en la parte posterior del piso segundo que se introduce una estancia oscura en la casa contigua: la medianería de la casa número 190 desde el piso 2.º arriba, avanza cinco cuartas sobre el patio de luces, tiene tres cocinas, (dos incompletas) pozo del agua y comun en la bodega: está arrendada á D. Victoriano Baylac en 2200 rs., que satisface en 24 de Junio y Diciembre de cada año: carece de los antecedentes que espresa la Real orden de 10 de Setiembre de 1855 actual, en cuya virtud se ha tasado por los peritos en 35.590 rs. y capitalizada en 56.250 rs., servirán de tipo para la subasta.

74.—Número 322 del inventario.—Otra casa en la calle de la Puerta-Cincha (tras de San Gil) número 45: confrontante por sus costados con las casas número 44 del referido capítulo á quien tambien perteneció la presente, con la del número 46 de D. Martin Navasal y por la parte posterior recibe luces del deslunado de Iglesia de San Gil: consta su superficie 100 varas aragonesas en sus pisos bajo, 1.º y 2.º de techo horizontal y el 3.º y 4.º aboartillados; y la bodega se introduce tres y media varas bajo la casa número 44 hasta el pozo que es medianil de entrambas, tiene comun y caño en la bodega y una cocina: el comprador deberá incomunicar con pared de media vara de espesor en la bodega, un cuartito que corresponde debajo del presbiterio, y en el piso 3.º la puerta de la escalera que conduce al piso sobre-bóvedas de las capillas de la Iglesia, cuya galería está ahora en comunicacion y uso de esta casa: teniendo presente lo que se determina en Real orden del ya nombrado Setiembre, ha sido tasada por los peritos en 10.140 rs. y capitalizada en 19.800 rs., por los cuales se subasta.

75.—Número 375 del inventario.—Otra casa sita en esta misma ciudad y su plaza del Santo Ecce-Homo número 99: confrontante por un lado con las casas de D. Benito Perez y con la del número 100 de D. Ventura Marin, consta su superficie en el piso bajo de 40 varas cuadradas de sitio y de 66 en sus pisos 1.º, 2.º y 3.º aboartillado, perteneció al capítulo eclesiástico de San Felipe, y la lleva en arriendo Antonio Serra en 640 rs., pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año: se halla en el mismo caso que la que precede, por cuya razon se ha tasado y valorado en 7828 rs.; pero capitalizada en 14.400 rs., servirán estos de tipo para la subasta, según previene el artículo 179 de la Instrucción.

76.—Número 377 del inventario.—Otra casa de igual procedencia (capítulo de San Felipe), sita en la calle de Antontrillo de esta ciudad número 58, confrontante con la del 59 y con fachada á la subida de Antontrillo, y su testero hace medianería con casa del Sr. Conde de Bureta: consta su superficie compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado de 82 y media varas cuadradas de sitio: la lleva en arriendo Benito Gasca en 640 rs. pagaderos en 24 de Junio y Diciembre de cada año: se halla en igual caso que la anterior, razon por la cual los peritos la han tasado en 8550 rs. y capitalizada en 14.400 rs. sirviendo de tipo para la subasta.

77.—Número 378 del inventario.—Otra casa en la misma calle de Antontrillo núm. 59, que perteneció al relacionado capítulo: confrontante por su testero con la del Sr. Conde de Bureta, y por ambos lados con las de los números 58 y 60 de aquella procedencia. Se compone de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado con bodega y luna: consta su superficie de 96 varas cuadradas de sitio, la lleva en arriendo Saturnina Gimenez en 480 rs. anuales: tasada en 6150 rs. y capitalizada en 10.800 rs. vn. por cuya cantidad se subasta, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 179 de la Instrucción.

78.—Número 379 del inventario.—Otra casa del mismo capítulo, sita en la calle de Antontrillo número 60, cuyo testero hace medianería con las del Sr. Conde de Bureta: su superficie es de 78 varas cuadradas de sitio y se compone de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado, con la luna, cubierto y servidumbre que por el piso bajo de la casa número 61, tiene para comunicarse á la precitada luna ó corral: Eusebio Martin paga de renta anual 520 rs. por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre: ha sido tasada en 7230 rs. y capitalizada en 11.700 rs. por los cuales se subasta.

79.—Número 380 del inventario.—Otra casa de la procedencia mencionada, sita en la calle de Antontrillo número 61 de esta capital: confrontante con los números 60 y 62 y por su testero con casa del Sr. Conde de Bureta: su superficie es de 211 y media varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado con un cuarto, entresuelo en la parte posterior, bodega, caño chiquito y pozo de aguas claras en estado inútil, con mas una pequeña luna y cuarto debajo del entresuelo de la casa número 62: renta 1000 rs. que paga Florencio Labarta en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 19.450 rs. y capitalizada en 22.500 rs., por cuya cantidad se subasta.

80.—Número 381 del inventario.—Otra casa del suprecitado capítulo de San Felipe de esta ciudad y

su calle nombrada de Antontrillo número 62: confrontante por un lado con la del número 61, por otro con medianería de D. Juan Romeo y por su testero con corral de la casa número 61: consta su superficie de 58 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, con un entresuelo en su parte posterior que sirve de techado al cuarto bajo de la casa número 61: hallándose en el caso de la finca que precede, ha sido tasada en 5580 rs. y capitalizada en 10.800 rs. vn. por los cuales se subasta. Se advierte que la renta que esta finca produce es la de 480 rs. que paga Mariano Castello en 24 de Junio y Diciembre de cada año.

81.—Número 383 del inventario.—Otra casa que fué del mismo capítulo de San Felipe, sita en la subida de los Gigantes número 73: confrontante por un lado con la del número 72 y por el otro con la del 74: consta su superficie de 90 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado con bodega y pozo inútilizado. La lleva en arriendo Vicenta Serrano en 560 rs. pagados por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 9850 rs. y capitalizada en 12.600 rs. que servirán de tipo para la subasta.

82.—Número 373 del inventario.—Otra casa que perteneció al ante-dicho capítulo de San Felipe, sita en la subida de los Gigantes señalada con el número 78: confronta con otra de D. Teodoro Guallar: consta su superficie de 59 varas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, con bodega en su primera tramada y pozo de agua inútil: está arrendada en 500 rs. vn. á María Castejon, los que satisface en 24 de Junio y Diciembre de cada año: tasada en 6740 rs. vn. y capitalizada en 11.250 rs. por los cuales se subasta.

83.—Número 384 del inventario.—Otra casa de la misma procedencia (capítulo de San Felipe), sita en la calle de la Torre Nueva número 94: confrontante por un lado con la de D. Ildefonso Beriz y por otro con la del Sr. Marques de Artasona: consta su superficie de 69 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, con bodega y pozo de aguas claras en la misma: produce en renta 680 rs. vn. que paga D. Pablo Cristobal en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 12.480 rs. y capitalizada en 15.300 rs. por los cuales se subasta.

84.—Número 557 del inventario.—Otra casa procedente del capítulo del Portillo, sita en la calle de barrio Curto número 16: confrontante por ambos lados con las de los números 15 y 17: su superficie consta de 190 varas cuadradas de sitio, y se compone de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado por su parte exterior, y por la interior del mismo, bajo, 1.º y 2.º aboardillado, con corral, cuadra, pozo de aguas, descubierta y medianil con las casas contiguas, Pascual Blasco, paga de arriendo en 24 de Junio y Diciembre de cada año 760 rs. vn.: ha sido tasada en 11.950 rs. y capitalizada en 17.100 rs. vn. por los que se subasta.

85.—Número 198 del inventario.—Otra casa en la calle de la Albardería de esta ciudad número 35, que perteneció al capítulo de San Pablo de la misma: confronta por un lado con la de D. Joaquin García, por otro con la de D. Miguel Arias y por su testero con otra de D. Manuel Pesino: consta su superficie de 74 y $\frac{1}{2}$ varas cuadradas de sitio compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º aboardillado, en su parte exterior y hasta 5.º en el interior, con bodega, pozo de aguas claras y demas servidumbres; con mas una bodeguita de aceite con madre ó depósito en su pabimento; la lleva arrendada Doña Serapia Labadía, viuda de D. Tomás Lansac, en 1223 rs. 18 mrs. por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año: tasada en 22.390 rs. y capitalizada en 27.529 rs. 14 mrs. que servirán de tipo para la subasta.

86.—Número 261 del inventario.—Otra casa de la misma procedencia y en la propia calle de la Albardería número 24: confrontante con la de Doña Maria N. viuda de Gavin y con la de D. Tomas Lansac: consta su superficie de 71 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º con su tejado correspondiente á la parte exterior, y á la interior hasta 6.º con inclusion de un entresuelo: su testero le constituye un trozo de muralla antigua en los pisos bajos hasta su 2.º sobre el cual se prolonga su fondo ocho palmos en el tercer piso, con mas una pequeña parte de terreno que toma por su costado y sirve en el superior de salida á un terrado que circunda dos lados del patio de luces de la casa contigua, cuyo piso al descubierta se encuentra enladrillado, y disfruta la referida casa con las demas servidumbres, está arrendada á D. Timoteo Sanchez en 1800 rs. á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada año, tasada en 22.390 rs. y capitalizada en 40.500 rs. vn. por los cuales se subasta.

MENOR CUANTIA.

87.—Número 382 del inventario.—Otra casa que perteneció al capítulo de San Felipe, sita en la plazuela de la Cruz del Santo Ecce-Homo, señalada con el número 22, confronta por un lado con otra de D. N. Gambon y con la del número 23: consta su superficie de 46 y media varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º y 2.º aboardillado: la lleva en arriendo Mariano Casario en 291 rs. 26 mrs. pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año, ha sido tasada en 4560 rs. y capitalizada en 6564 rs. por los que se subasta.

88.—Número 374 del inventario.—Otra casa de la procedencia mencionada, situada en la calle del Paraiso número 92: confronta con la de D. Narciso García y con otra del capítulo de San Pablo; consta su superficie de 74 y media varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo y descubierto ó corral, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, con bodega y pozo de aguas, medianil con la casa contigua: Catalina Abad paga de arriendo en 24 de Junio y Diciembre de cada año 440 rs. vn. ha sido tasada esta finca en 5200 rs. y capitalizada en 9900 rs. vn., por los cuales se subasta.

89.—Número 178 del inventario.—Otra casa que fué del capítulo de San Pablo de esta capital sita en la calle del Portillo de la misma, señalada con el número 35: confronta por ambos lados con otras de la misma procedencia, y consta su superficie de 134 varas cuadradas de sitio: se compone piso bajo, 1.º y 2.º aboardillado con un pequeño corral y dos cuadras en terreno propio, la lleva en arriendo Mariano Hernandez en 440 rs. que satisface en 24 de Junio y Diciembre de cada año, ha sido tasada en 6700 rs. y capitalizada en 9900 rs. vn. por los cuales se subasta.

90.—Número 99 del inventario.—Otra casa que fué de la Racion de Aniñon en La Seo, sita en la calle de barrio Curto de esta ciudad, señalada con el número 21: confronta por un lado con otra de los herederos de Doña Guadalupe Ezmir de Castillo y por otro con la de D. Vicente Comin: consta su superficie de 118 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º y 2.º aboardillado con un pequeño corral que dá á la calle del Candil, cuadra y bodeguita en la 2.ª tramada, la lleva en arriendo Mariano Ibañez en 320 rs. pagados por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año, tasada en 5350 rs. y capitalizada en 7200 rs. por los cuales se subasta.

NOTAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas estas fincas, que se adjudicarán al mejor postor, lo pagará éste en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855, á saber:

Diez por ciento al contado.

En cada uno de los primeros siguientes el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes el 7 por 100.

En cada uno de los diez años inmediatos el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en quince años y catorce plazos.

3.ª Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo.

4.ª Los derechos de expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

5.ª Dichos compradores han de respetar los arriendos actuales y pasar por cualquiera alteracion que hicieren las oficinas, ínterin no satisfagan el primer plazo de la venta, y los que resulten sin tiempo determinado se considerarán que pueden finar año por año á voluntad del dueño y arrendatario al respectivo vencimiento de cada uno.

6.ª Las fincas objeto de este anuncio se enagenarán tal cual se hallen en el día de la subasta, y los desperfectos que ocurran despues de comunicar la aprobacion á los rematantes, son de cuenta de los mismos.

7.ª Las señaladas con los números 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 son de mayor cuantía, y han de subastarse tambien en la Capital de la Monarquia el día y hora que quedan señalados.

8.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, los bienes de que se trata, no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados en los días y hora que se citan, con su correspondiente fianza y demas requisitos que marca la Instruccion, á satisfaccion de los señores Jueces representantes de la Hacienda; quedando unos y otros obligados al cumplimiento de todo lo que establece la legislacion vigente.

Zaragoza 16 de Octubre de 1855.—El Comisionado de Ventas, José de la Cruz.

Zaragoza: Imprenta Nacional.